

## Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) convoca a la presentación de artículos para la sección Dossier de su número 23 (junio 2025)

### “Nuevos y viejos debates en torno a la vivienda estatal: derivas de la política habitacional en contextos de crisis”

**Coordinación:** Cecilia Zapata (CONICET / IIGG-UBA), Mercedes Najman (CONICET / IIGG-UBA), Florencia Girola (CONICET / ICA-UBA), Javier Ruiz-Tagle (IEUyE-PUCC)

**Fecha límite para la presentación de manuscritos: 25 de octubre de 2024**

Este número temático tiene como objetivo dar cuenta de las características y efectos de las políticas de vivienda estatal producidas en diferentes ciudades del mundo y en diversos contextos socio-históricos. Bajo el interés de dar cuenta de la profunda heterogeneidad y multiplicidad de experiencias, invitamos a especialistas en estudios urbanos nacionales e internacionales a pensar y debatir colectiva y colaborativamente sobre las formas que asumen o asumieron este tipo de intervenciones públicas, así como sus efectos urbanos, sociales y políticos.

Tras la Segunda Guerra, el desarrollo de la vivienda estatal asumió una gran relevancia a nivel mundial frente al déficit habitacional masivo. Los derroteros cíclicos de las economías, las alteraciones demográficas, los cambios de estilo de vida, la creciente

precarización laboral y las consecuentes dificultades de los hogares trabajadores para adquirir un lote o una unidad donde habitar, se constituyeron como escollos para el desarrollo urbano global, regional y local. Desde entonces y hasta la actualidad, la política de vivienda procuró resolver -de distintos modos- estas problemáticas. Estas políticas presentan diferencias sustantivas de acuerdo a los cambiantes contextos geográficos, históricos y políticos. De hecho, se orientaron a dar solución a problemas que fueron definidos de diversas maneras, bajo enfoques dispares y dando lugar a respuestas heterogéneas.

La cuestión de la vivienda se ha planteado no solo como algo eminentemente habitacional, sino como un fenómeno que asume dimensiones sociales, económicas y

urbanas. En este sentido, muchas de las políticas de vivienda estatal procuraron intervenir, por ejemplo, sobre los procesos de exclusión y desigualdad social; sobre la producción informal/popular de ciudad; sobre los procesos de expansión y ordenamiento urbano y sobre las dinámicas del mercado de trabajo.

Asimismo, algunas políticas de vivienda -social, estatal, de interés social, entre otras denominaciones posibles- tendieron a enmarcarse en estrategias de transformación urbana más amplias. En estas oportunidades, la vivienda estatal desempeñó un papel clave sobre procesos de renovación o regeneración de ciertas áreas, o en los contextos latinoamericanos, sobre la reurbanización o mejoramiento de barrios populares.

A lo largo de estas experiencias, las políticas de vivienda desarrollaron distintos modelos urbano-arquitectónicos, priorizaron a diferentes sectores de la sociedad como su población objetivo, ofrecieron diferentes modalidades de tenencia y hasta promovieron distintas formas de construcción y gestión. Como resultado, la diversidad de experiencias y formatos dan cuenta de un abanico muy heterogéneo de políticas, y también como resultado, de diferentes tipos de viviendas estatales que dieron lugar a modos de habitar muy distintos.

Gran parte de los estudios en torno a la vivienda estatal, reflejaron los efectos producidos por estas políticas. Nos referimos por un lado, a los efectos macro sociales, como por ejemplo: su incidencia sobre el mercado de

vivienda en general, sobre las posibilidades de acceso a la vivienda y a la justicia espacial, sobre la evolución de diferentes procesos urbanos -tales como la segregación, gentrificación, renovación- entre otras dimensiones posibles. Por otro lado, la vivienda estatal genera efectos micro sociales, es decir, sobre las condiciones de vida de sus habitantes, sus formas de habitar y de acceder a la ciudad y sus prácticas cotidianas. Finalmente, en un nivel meso social, la vivienda estatal como producto de la política y, a la vez, como tipo de hábitat, configura dinámicas territoriales y de organización específicas.

En síntesis, este dossier invita a publicar artículos que aborden alguno de los siguientes ejes, entre otros posibles:

***Debates actuales e históricos en torno a la cuestión de la vivienda estatal***

- ❖ ¿Cuáles son las oportunidades y las limitaciones de este tipo de intervenciones? ¿Que nos aportan los viejos debates para el análisis de la cuestión de la vivienda estatal actual? ¿Cuáles son las nuevas estrategias o propuestas alternativas? ¿Cómo ha evolucionado el problema socio-urbano de la vivienda? ¿Cuáles son los desafíos a futuro?

***Sobre las características heterogéneas de las políticas de vivienda***

Análisis de diferentes tipos de políticas de vivienda estatal implementadas en diferentes ciudades y para dar respuesta a distintos tipos de problemáticas.

- ❖ ¿Qué tipo de intervenciones se implementaron para dar cuenta de cuestiones transversales de la política de vivienda: el arriendo/la propiedad, lo formal/lo informal, más Estado/más mercado, movimientos sociales/autogestión?
  - ❖ ¿Qué problemáticas pretenden resolver estas políticas y de qué modo? Interesa específicamente dar cuenta de la diversidad de modalidades de intervención poniendo el foco en la dimensión urbana de estas políticas. ¿Cuáles son sus ubicaciones en la ciudad y de qué manera pretenden incidir sobre fenómenos socio-urbanos problematizados?
  - ❖ ¿Qué tipo de esquemas de producción y gestión proponen y con qué actores?
  - ❖ ¿Hacia qué sectores de la población se orientan estas políticas?
- Sobre la relación de estas políticas con otros procesos urbanos y sociales***
- ❖ ¿Qué vínculos existen entre la producción de vivienda estatal y procesos urbanos más amplios tales como las políticas de regeneración urbana, reurbanización de asentamientos populares, descentralización, etc.?
  - ❖ ¿Es posible analizar a la política de vivienda estatal bajo la lupa de la justicia social y espacial?
  - ❖ ¿Cómo se relacionan las políticas de vivienda estatal con la economía y con la sociedad?

***Sobre los efectos de las políticas de vivienda estatal***

- ❖ ¿Qué efectos urbanos y territoriales se observan a partir de estas experiencias?
- ❖ ¿Qué efectos se observan sobre el déficit habitacional y el mercado de vivienda? ¿De qué manera incide sobre las dinámicas del mercado de compra-venta y de arriendo o alquiler?
- ❖ ¿Cómo se habita la vivienda estatal y qué problemáticas y conflictividades emergen?
- ❖ ¿Cuáles son los efectos de la vivienda estatal sobre las condiciones de vida de sus habitantes y sus posibilidades de acceso a la ciudad?
- ❖ De qué manera los conjuntos de vivienda social dialogan o se vinculan con su entorno?

**SE RECUERDA QUE LAS SECCIONES “ESPACIO ABIERTO”, “URBANIDADES” Y “NOVEDADES” SON DE CONVOCATORIA PERMANENTE.**

La Revista Quid 16 del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina), es una publicación científica electrónica de periodicidad semestral con arbitraje internacional.

Tiene como objetivo contribuir a la divulgación de investigaciones sobre la cuestión urbana y ambiental, en un sentido amplio, referidas centralmente (aunque no exclusivamente) a problemáticas que acaecen en América Latina desde una perspectiva transdisciplinaria. En este marco, se

considera a lo urbano y ambiental como un universo complejo de análisis que debe ser abordado desde diferentes aristas y perspectivas. Es por ello que la revista tiene por objetivo ser una tribuna de confluencia, diálogo y debate de investigaciones provenientes de diversas disciplinas.

A su vez, la revista pretende aportar al desarrollo de la investigación ofreciendo un espacio para dar a conocer estudios de diferentes latitudes. En esta línea, se propone generar un diálogo entre quienes estén trabajando temas urbanos y ambientales, abordados desde sus múltiples vertientes, enfoques y perspectivas abriendo el campo a una mayor cantidad de abordajes de distintas disciplinas.

Es un interés primordial del colectivo editorial generar un ámbito propicio para la discusión, actualización y renovación del conocimiento producido, facilitando la difusión de artículos originales de investigación que permitan poner al día los aportes más recientes en los respectivos campos de investigación estimulando la multidisciplinariedad. Para ello, la revista publica artículos originales e inéditos en idioma español y portugués que contribuyan sustancialmente, ya sea teórica o empíricamente, al conocimiento de las cuestiones urbanas y ambientales en general y sobre las ciudades de América Latina en particular.

E-mail de contacto: [quid16@gmail.com](mailto:quid16@gmail.com)

Página <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/index> web:

Instagram: [@revistaquid16](https://www.instagram.com/revistaquid16)

## **NORMAS ACLARATORIAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS**

### **Estructura de la revista**

Revista Quid 16 publica dos números al año (junio y diciembre) y cuenta con cuatro secciones: Dossier, Espacio Abierto, Urbanidades y Novedades.

La convocatoria a dossier temático es de tipo semestral y las fechas se anuncian en el sitio web y redes sociales de la revista. La convocatoria al dossier temático para el número impar (que se publica en junio de cada año) es entre julio y octubre del año anterior. La convocatoria de dossier temático para el número par (que se publica en diciembre) es entre diciembre y marzo. Para las secciones Espacio Abierto, Urbanidades y Novedades se reciben artículos en forma permanente.

La revista cuenta con dos procesos editoriales por año (evaluación interna, externa, edición y publicación): el correspondiente al número impar se desarrolla entre noviembre y mayo; mientras que el del número par es entre abril y noviembre. Esto significa que los artículos para todas las secciones recibidos entre abril y octubre comienzan su proceso editorial en noviembre. Y los artículos para todas las secciones recibidos entre noviembre y marzo comienzan su proceso editorial en abril.

Cada número de la revista contiene un dossier temático (DOSSIER) sobre el que se harán dos convocatorias anuales para la presentación de artículos centrales; un espacio abierto (ESPACIO ABIERTO) de convocatoria permanente, en el cual serán aceptadas contribuciones de artículos de temática libre que aborden investigaciones sobre cuestiones urbanas y/o ambientales; una sección abierta para la publicación de entrevistas, comentarios críticos, traducciones de textos inéditos que se consideren sustanciales para los estudios urbanos y/o ambientales, así como reseñas de artículos y libros (URBANIDADES). También contará con un espacio dedicado a la actualización bibliográfica y de actividades de investigación y/o extensión (NOVEDADES).

Los manuscritos enviados para su publicación en las secciones Dossier y Espacio Abierto serán sometidos al proceso de revisión por pares bajo la modalidad doble ciego. A partir de este proceso se decidirá su aprobación, sobre la base de: calidad y claridad de exposición, así como novedad científica y ajuste a las temáticas centrales de la revista.

#### SOBRE LA SECCIÓN DOSSIER

En la sección artículos centrales (dossier) serán admitidos manuscritos con una extensión mínima de 6.000 palabras y máxima de 8.000 palabras (incluyendo notas, referencias bibliográficas, tablas y figuras, etc.). Es la sección central de la revista y se encuentra bajo la coordinación de especialistas en la temática de cada

número. La convocatoria a presentación de los artículos de esta sección es de tipo semestral: en el mes de diciembre de cada año hasta marzo del año siguiente (para el número par que se publica en diciembre) y de julio a octubre (para el número impar que se publica en junio). Los textos recibidos deben adecuarse a la temática de la convocatoria, deben ser originales e inéditos y serán sometidos a evaluación externa. En esta sección, se publican una cantidad menor de artículos a la que suele recibirse en cada convocatoria. La selección de artículos aceptados que integra cada número es definida por la coordinación del dossier. Los artículos aceptados que no sean publicados en el Dossier para el cual fueron enviados, se publicarán en los siguientes números de la revista, de acuerdo a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición.

#### SOBRE LA SECCIÓN ESPACIO ABIERTO

Los artículos presentados a esta sección versarán sobre una temática libre dentro del campo disciplinar de la revista. La convocatoria para la presentación de los artículos de esta sección es permanente. Serán admitidos manuscritos con una extensión mínima de 6.000 y máxima de 8.000 palabras (incluyendo notas, referencias bibliográficas, tablas y figuras, etc.). Estos artículos deben adecuarse a la temática de la revista, ser originales e inéditos y serán sometidos a evaluación externa. En esta sección, se publican entre 5 y 6 artículos por número. La selección de artículos que integra cada número es definida por el Equipo Editorial de la

revista en base a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición. Se prioriza la publicación de los artículos más antiguos, considerando su fecha de aceptación.

#### **SOBRE LA SECCIÓN URBANIDADES**

Los artículos de la sección Urbanidades podrán ser entrevistas, comentarios críticos, traducciones de textos inéditos que se consideren sustanciales para los estudios urbanos y/o ambientales, así como reseñas de artículos y libros. La convocatoria a estos manuscritos es permanente (es decir, a lo largo de todo el año se reciben contribuciones para esta sección). Los mismos deberán tener un máximo de 4.000 palabras. Serán especialmente valoradas las reseñas que articulen en su desarrollo dos o tres artículos o libros relevantes de reciente edición (menos de dos años) sobre un mismo tema. En esta sección, se publican entre 1 y 2 artículos por número. La selección de artículos que integra cada número es definida por el Equipo Editorial de la revista en base a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición. Se prioriza la publicación de los artículos más antiguos, considerando su fecha de aceptación.

#### **SOBRE LA SECCIÓN NOVEDADES**

Estos artículos tratan de resúmenes de investigaciones científicas en curso o concluidas, resúmenes de tesis de maestría y/o doctorado aprobadas, e informes de proyectos/actividades de extensión –de no más de cinco años de antigüedad-. La convocatoria a estos

manuscritos es permanente (es decir, a lo largo de todo el año se reciben contribuciones para esta sección). Los mismos deberán tener un máximo de 1.500 palabras. Serán especialmente valorados resúmenes de investigaciones en curso y/o recientemente finalizadas, resúmenes de tesis de maestría y doctorados de reciente aprobación, e informes de proyectos/actividades de extensión. Se sugiere que estos resúmenes contengan: título de la investigación, palabras clave (entre 3 y 6), director/a, institución, fecha de inicio y conclusión (para investigaciones) y de aprobación (para tesis), tema, problema, objetivos, metodología de investigación y principales resultados, y contacto (e-mail) para consultas relacionadas a la investigación. En esta sección, se publican entre 1 y 2 artículos por número. La selección de artículos que integra cada número es definida por el Equipo Editorial de la revista en base a los criterios editoriales y a las posibilidades de espacio de cada edición. Se prioriza la publicación de los artículos más antiguos, considerando su fecha de aceptación.

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

La revista cuenta con dos procesos editoriales por año (evaluación interna, externa, edición y publicación): el correspondiente al número impar (que se publica en junio) se desarrolla entre noviembre y mayo; mientras que el del número par (que se publica en diciembre) es de abril a noviembre. Esto significa que los artículos recibidos entre abril y octubre comienzan su proceso editorial en

noviembre. Y los artículos recibidos entre noviembre y marzo comienzan su proceso editorial en abril.

La primera instancia del proceso editorial consiste en una selección de trabajos realizada por el Comité Editorial Interno de la revista, el cual evalúa su pertinencia y su calidad.

Los manuscritos seleccionados serán enviados a un mínimo de dos evaluaciones externas, con el sistema doble ciego, con un plazo de 30 días hábiles. Si las evaluaciones fueran discrepantes, se enviará a una tercera evaluación. Una vez que el comité editorial reciba todas las evaluaciones, emitirá un dictamen que podrá ser: aceptado, aceptado con sugerencias, aceptado con modificaciones sustanciales o rechazado. El dictamen será enviado a los autores, quienes tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones solicitadas. Luego, la nueva versión del artículo será revisada por el Comité Editorial de la revista con base en los dictámenes. Asimismo, éste informará a los autores los resultados de la nueva evaluación. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número

La selección de artículos a ser publicados en la sección dossier es realizada por quienes están a cargo de la coordinación del dossier temático, entre los artículos que hayan sido aceptados luego del proceso de doble y/o triple ciego. Llegado el caso que los artículos enviados para la sección

“Dossier” con dictamen positivo supere el espacio disponible de publicación, éstos serán considerados en la sección “Espacio abierto” de los próximos números de la revista. En todos los casos las decisiones del comité son inapelables.

### **SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS**

Para el envío de colaboraciones en cualquiera de las secciones de la revista se deben considerar las siguientes normas formales y de contenido.

1. La Revista Quid 16 adhiere a la Resolución N° 1558/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, por la que se reconoce el uso opcional del lenguaje inclusivo, en cualquiera de sus modalidades, como un recurso válido en las producciones realizadas por estudiantes de grado y posgrado. Si ese fuere el caso, se solicita emplear el mismo criterio a lo largo de todo el manuscrito.

2. El manuscrito debe ser original, no haber sido publicado previamente ni haber sido sometido a consideración en ninguna otra revista.

3. El artículo debe ser fruto de una investigación apegada a las normas éticas de producción científica.

4. El archivo debe estar en formato Word, en idioma español o portugués, escrito en una sola columna, y la página, configurada en tamaño A4. En todo el texto se debe utilizar tipografía Cambria, color negro y cuerpo de 12 puntos, salvo que se indique otra especificación. Los párrafos deben tener un espacio anterior y uno

posterior de 6 puntos cada uno, con interlineado sencillo. Si es necesario destacar texto, hacerlo en itálica (cursiva) o en bold (negrita). No usar sangrías.

5. La extensión del artículo dependerá de la sección de la revista (en todos los casos, la extensión total incluye los paratextos como títulos, notas al pie, referencias bibliográficas, tablas y figuras):

Dossier y Espacio Abierto: entre 6000 y 8000 palabras;

Urbanidades: máximo de 4000 palabras

Novedades: máximo de 1500 palabras

6. Para asegurar el carácter anónimo del proceso de revisión se deben eliminar todas las referencias de autoría del documento a evaluar.

7. La portada, primera página de la colaboración, debe incluir la siguiente información:

Del artículo: Título, Resumen (máximo de 300 palabras) y una lista de entre 3 y 6 Palabras clave separadas entre sí por una coma (se sugiere utilizar el tesoro de CLACSO [http://biblioteca.clacso.edu.ar/archivos\\_web\\_adj/143.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/archivos_web_adj/143.pdf)). A continuación, se deberá transcribir lo anterior en idioma inglés bajo el encabezado de Abstract y Keywords, respectivamente.

De la autoría: nombre y apellido, mayor título académico obtenido e institución que lo otorga. Cargo, lugar de trabajo y/o pertenencia institucional, país y correo electrónico. Verificar que todos estos datos estén completos. Ejemplo:

Juan/a Pérez

Doctor/a en Estudios Urbanos por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Licenciado/a en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becario/a postdoctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Argentina. E-mail: [jperez@gmail.com](mailto:jperez@gmail.com)

8. Subtítulos

Podrán presentar hasta 2 niveles de jerarquización. Los primarios deben ir en tamaño de 12 puntos, minúsculas y negrita; los secundarios, en cuerpo de 11 puntos y estilo cursiva. Se deberán numerar todos los subtítulos, incluidas la introducción y referencias bibliográficas, siguiendo el esquema: 1, 1.1, 1.2, 1.3; 2, 2.1, 2.2, 2.3 y así sucesivamente.

9. Citas y Referencias dentro del texto

Para dar crédito a las fuentes se debe contemplar:

Cita indirecta (paráfrasis), no requiere destaque tipográfico.

Cita directa (textual):

-Corta: hasta 40 palabras, se incluye dentro del texto central y entre comillas.

-Larga: más de 40 palabras, se coloca en párrafo aparte, sin comillas, tipografía cuerpo 11 y sangría derecha e izquierda de 1 cm justificado.

En cualquiera de los casos, la omisión de texto en medio de la cita se indica con puntos suspensivos entre corchetes [...].

Todas las citas deben tener su referencia en el cuerpo del texto y en la lista final del trabajo.

En el caso de las Referencias, se seguirá lo normado por APA versión 7 (<https://normas-apa.org/>), por lo que se recomienda su revisión para casos específicos.

Se consignará: apellido de la autoría, año de la publicación y páginas citadas (no obligatorio, pero recomendable). Ejemplo: (García, 2012: 33).

Si la publicación presentara más de 3 autores/as, estipular el primer apellido seguido de la expresión et al., año y página/s. Ejemplo: (García et al., 2012: 33).

#### 10. Notas al pie

Deben ser las imprescindibles y estar numeradas de manera correlativa, en fuente Cambria de 10 puntos, interlineado sencillo, sin sangría ni espaciado. Las llamadas a las notas al pie se colocarán siempre después del signo de puntuación, nunca antes.

#### 11. Elementos visuales

Incluyen las Tablas y las Figuras (bajo la denominación de figuras se contemplan fotografías, diagramas, gráficos, mapas) y deberán ser incorporadas en el cuerpo del texto de forma centrada. En todos los casos se deberán consignar los componentes en Cambria, tamaño 10 puntos, indicando: por encima del recurso, la

denominación, el número (Figura 1/Tabla 1) y el título, y por debajo, la fuente completa.

#### Figuras

Es responsabilidad de la autoría verificar la resolución y la calidad del material visual seleccionado, como así también, el de gestionar los permisos correspondientes para la publicación del material gráfico que lo requiera y de hacer llegar esos permisos a la revista.

En el caso de incorporar mapas, es excluyente la inclusión de los siguientes elementos: escala, referencias, rosa de los vientos y ubicación relativa.

#### Tablas

Se deberán confeccionar en archivo Word con tipografía Cambria, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo, teniendo en cuenta estas configuraciones:

-Encabezado: texto en negrita y centrado

-Cuerpo: texto sin resalte tipográfico y alineación izquierda

Se deberán incluir en el cuerpo textual en formato editable.

#### 12. Siglas, abreviaturas y símbolos

Siglas: Cuando se empleen por primera vez se deberá consignar el significado completo y, a continuación, las siglas. Ejemplos: Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular (SeLVIP), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS).

Abreviaturas: siempre se cierran con un punto. Ejemplos: ed. (editor), eds. (editores), trad. (traductor), trads. (traductores), p. (página), pp. (páginas), s.f. (sin fecha), num. (número), cap. (capítulo), vol. (volumen), vols. (volúmenes).

Símbolos: no llevan punto. Ejemplos: m (metro), km (kilómetro), ha (hectárea), h (hora).

13. En el caso de listados, se sugiere confeccionarlos manualmente agregando un guión, letra o número antes de cada entrada. Evitar el uso de viñetas o listas multinivel predeterminadas.

#### 14. Lista de Referencias Bibliográficas

Deberá ser confeccionada de acuerdo con las normas APA versión 7 y presentarse al final del artículo bajo el título "Referencias bibliográficas". Solo se listarán las incluidas en el texto, por orden alfabético por apellido de autor, previa verificación de que estén completas y de que los recursos en línea estén vigentes. En el caso de referencias del mismo autor deberán organizarse desde la más antigua a la más reciente, manteniendo el apellido del autor en todas las referencias (no reemplazar por línea).

Para links de más de un renglón, se sugiere utilizar un acortador de URL, como por ejemplo: <https://bitly.com/>

#### Libros

Completos, versión impresa

Kessler, G. (Ed.). (2015). Historia de la Provincia de Buenos Aires. Editorial UNIPE.

Solis, P. y Boado, M. (Coords.). (2016). Y sin embargo, se mueve... estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina. El Colegio de México, CEEY.

Completos, versión electrónica

Merlinsky, G. (Comp.) (2020). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 3. CICCUS-CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/Cartografias-del-conflicto-ambiental.pdf>

Capítulos de libro

Di Virgilio, M. M., Arqueros Mejica, M. S. y Guevara, T. (2014). Reflexiones en torno a la integralidad de las intervenciones públicas en el territorio en J. Walter y D. Pando (Eds.), Planificación estratégica. Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público (pp. 179-196). SAAP y CERALE.

Soldano, D. C. (2008). Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005) en A. Ziccardi (Ed.), Proceso de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social (pp. 37-69). Siglo del Hombre/Clacso-CROP. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacsocrop/20120621122659/04solda2.pdf>

Revistas

Elinbaum, P. (2022). Heterotopías urbanas. Modalidades e innovaciones en la producción del espacio estatal porteño. EURE - Revista de Estudios Urbanos Regionales, 48(144), 1-23.

<https://doi.org/10.7764/EURE.48.144.01>

Hidalgo Dattwyler, R., Vergara Constela, C. D., Gutiérrez Aguilera, D., Capetillo Constela, C. y Alvarado Peterson, V. (2022). Su casa, su deuda. La política de vivienda chilena entre la financiarización, la subsidiariedad y la integración social. *Revista INVI*, 37(105), 1-45.  
<https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63809>

#### Tesis

Cosacov, N. (2014). *Habitar la centralidad. Trayectorias residenciales y usos cotidianos del espacio urbano de residentes en Caballito, Buenos Aires* [Tesis de doctorado en Ciencias Sociales]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Le Roux, G. (2015). (Re)connaître le stade de peuplement actuel des grandes villes latino-américaines. Diversification des parcours des habitants et des échelles du changement urbain à Bogotá (Colombie) [Thèse pour l'obtention du Doctorat en Géographie, Université de Poitiers].

#### Conferencias y ponencias

Salvia, A. y Lépole, E. (2005). La naturaleza multidimensional de la pobreza. Algunas aproximaciones empíricas al déficit de capacidades de subsistencia. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población.  
<https://www.aacademica.org/agustin.salvia/124>

Dureau, F., Le Roux, G. y Piron, M. (2012). Evolución de la intensidad y de

las escalas de la segregación residencial en Bogotá: un análisis comparativo con Santiago y São Pablo. X seminario ACIUR (Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales), 20.

#### Materiales legales

##### Leyes

Ley 26331 de 2007. Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. 28 de noviembre de 2007.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>

#### Tratados y convenciones

Nueva Agenda Urbana. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). 17 al 20 de octubre de 2016, Quito.

#### Periódicos

##### Artículos con autoría

Muscatelli, N. (24 de diciembre de 2022). ¿Qué esperan los desarrolladores inmobiliarios para el 2023?  
<https://www.clarin.com/economia/-esperan-desarrolladores-inmobiliarios-2023-02rXYOQRTAV.html>

##### Artículos sin autoría

Explotó ciudad del Boom ciudad del Bang. (19 de septiembre de 2013). Redacción Rosario.  
<https://redaccionrosario.com/2013/09/19/rosario-ciudad-del-boom-ciudad-del-bang/>

#### Recursos audiovisuales y redes sociales

Páginas web completas

Observatorio del derecho a la ciudad (<https://observatoriociudad.org/>).

Películas

Céspedes, M. (Director). (2013). Rosario, ciudad del boom, ciudad del bang. (Documental). Club de Investigaciones Urbanas.

Podcast

Grinberg, S. y Besana, P. (14 de diciembre de 2022). Los expulsados de la tierra (Nº 3) [Episodio de Podcast]. En El bosque detrás del árbol. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/6EXc6gfmITdOjYxg7JiVGY>

Twitter

Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano [@MinHabitatPBA]. (26 de diciembre de 2022). El administrador del IVBA, Diego Ménendez, junto al intendente de General Paz, Juan Manuel Álvarez, se reunieron para repasar el estado de las más de 100 casas que tenemos en marcha en el distrito. Twitter.

<https://mobile.twitter.com/MinHabitatPBA/status/1607437229781299203?context=HHwWhsDR Zrp4c4sAAAA>

Instagram

Revista Quid 16 [revistaquid16]. (28 de septiembre de 2022). Revista Quid en la #expoiigg2022. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CjDZBq30Wh7/?igshid=NmNmNjAwNzg=>

Facebook

Revista EURE. [RevistaEURE]. (11 de octubre de 2022). Tendencias y efectos

socioambientales del desarrollo inmobiliario turístico en zonas costeras de Sudamérica. El caso de región Este, Uruguay. Facebook.

<https://www.facebook.com/eurerevistaposts/pfbid034JN9BWviFvvCutXDC4mEAzR6cwELNzKh2zNgWkoboobjG2cUEYrundW5UqunPa4hl>

YouTube

Área de Estudios Urbanos IIGG (31 de agosto de 2020). Agendas Urbanas en Debate: humedales en disputa [Archivo de video].

<https://www.youtube.com/watch?v=LOLmdB58NE>